

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12726** MALLEXTRA, S.A.

D. JUAN IGNACIO GÓMEZ DEL BLANCO, SECRETARIO JUDICIAL del Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1477/08 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Purificación Robles Reina se ha dictado auto en fecha 4 de mayo de 2009 en el que se declara la insolvencia total, con carácter provisional, de Mallexta S.A. por importe de 12.332,18 euros

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 6 de mayo de 2009.- El Secretario Judicial, Juan Ignacio Gómez del Blanco.

ID: A090032755-1